

**PLAN DE CONTROL/Inspeccionará los ordenadores de las empresas con el apoyo de especialistas en técnicas de auditoría informática para detectar manipulación de los libros de contabilidad y de registro.**

La Agencia Tributaria (AEAT) centrará sus actuaciones en el control de la doble contabilidad en las empresas. Para ello, realizará inspecciones con el apoyo de personal especializado en técnicas de auditoría informática con el fin de detectar en los ordenadores manipulación de los libros de contabilidad y de registro, llevanza de doble contabilidad u ocultación parcial de la actividad, como adelantó EXPANSIÓN el pasado martes.

Éstas son las actuaciones prioritarias del Plan de Control Tributario de 2014 que ayer publicó el BOE y que explicó el director de la AEAT, Santiago Menéndez. Especial atención se pondrá también en el comercio electrónico para evitar que las empresas españolas eludan sus obligaciones fiscales adoptando una apariencia extranjera.

Puede leer la noticia completa pulsando [aquí](#).

Fuente: [www.economistas.org](http://www.economistas.org) , Expansión, 01/04/2014